

PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS

PROGRAMA REM COLOMBIA II- VISIÓN AMAZONIA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL EN 2 ETAPAS No. VA-II-LPI-001-2023

Objeto: BRINDAR ASESORÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA A LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA REM (UER), PATRIMONIO NATURAL Y LAS ENTIDADES IMPLEMENTADORAS EN LA ESTRUCTURACIÓN OPERATIVA E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, CON FINES DE LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL DEL PROGRAMA REM COLOMBIA – VISIÓN AMAZONIA.

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS 001

A continuación se relacionan las preguntas e inquietudes formuladas al proceso conforme al cronograma indicado en el aviso de precalificación:

1. **Cuál es la figura de manejo del programa: (...) “cambio con MIn MADS como "líder" de la intervención”.**

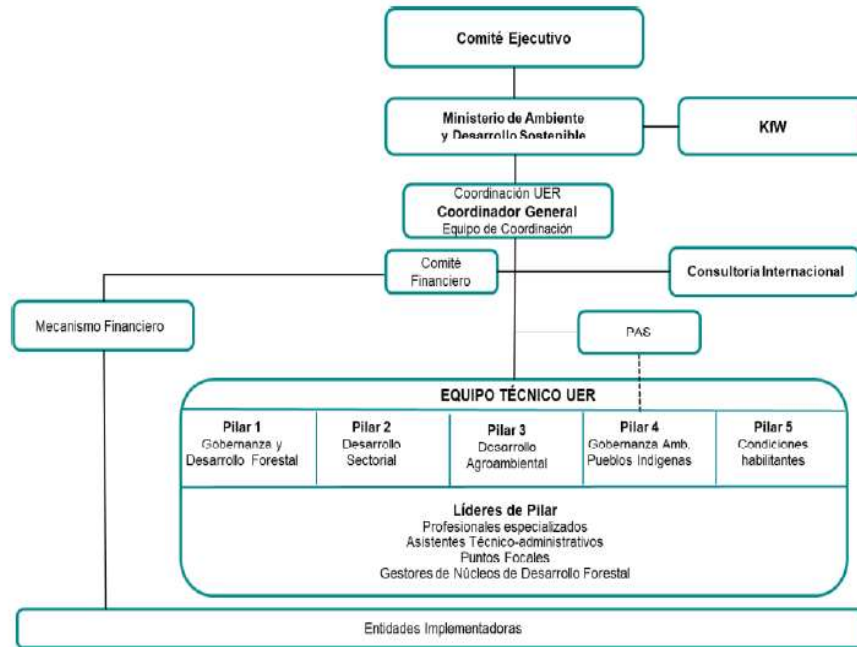
Respuesta: Para este interrogante, se cita lo indicado en el Manual Operativo del Programa y en específico título 3. GOBERNANZA DEL PROGRAMA REM COLOMBIA - VISIÓN AMAZONÍA:

“El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente) es el responsable de la dirección y ejecución técnica del Programa y se encarga de articular la toma de decisiones de carácter multisectorial y territorial y la participación coordinada de las autoridades nacionales, regionales y locales. Para lo anterior, creó una Unidad de Ejecución del Programa REM (UER), que basa su gestión en el Acuerdo Separado y sus anexos, el presente Manual de Operativo del Programa (MOP), el Plan de Inversión Global (PIG), los Planes de Inversión por Desembolso (PID) y los Planes de Inversión por Rendimiento (PIR).

La UER es la instancia técnica y operativa del Programa, encargada de la planificación de las actividades, de la implementación de las intervenciones, de la coordinación y supervisión de las actividades a cargo de las entidades implementadoras y de la realización del monitoreo de las acciones y sus resultados, conforme a los instrumentos de gestión diseñados y elaborados para el Programa. Está compuesta por un equipo base con 100% de tiempo dedicado al Proyecto que incluye la coordinación, los líderes de pilar, los puntos focales y los profesionales especializados y asistentes de los pilares. El Coordinador General lidera la UER con el fin de asegurar el logro de los objetivos, resultados y metas previstas. Este, a su vez, se encuentra bajo la supervisión técnica del viceministro (a) de Políticas y Normalización Ambiental y reporta al Comité Ejecutivo.

Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas (Patrimonio Natural) actúa como receptor de los recursos y se encarga de la administración financiera y de la gerencia de las adquisiciones del Programa en calidad de Mecanismo Financiero.

Por ser un programa de KfW, REM COLOMBIA II cuenta con una Consultoría Internacional, cuyo objetivo general es asesorar a la UER, a Patrimonio Natural y a las Entidades Implementadoras en la estructuración operativa e implementación del Programa, bajo la coordinación del Coordinador”.



2. ¿Qué alcance tiene la implementación del proyecto?

Respuesta: De acuerdo con el numeral 1.2 **Objetivos y resultados esperados del Programa** (Documento TDR). El Programa REM Colombia II busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de la deforestación en Colombia y utilizar de manera sostenible los bosques naturales de la región amazónica colombiana por parte de las comunidades locales y los pueblos indígenas que los habitan.

Los resultados del Programa son los siguientes:

1. Núcleos de desarrollo forestal se implementan en el marco de una estrategia integral de intervención del territorio.
2. Pueblos y comunidades indígenas están fortalecidos en su gobernanza ambiental.
3. Entidades territoriales y autoridades ambientales nacionales y regionales fortalecidas en la gestión y gobernanza forestal y en el monitoreo de la deforestación.

Además, el MOP menciona que el grupo destinatario son los grupos de población de la Amazonia colombiana que dependen directa e indirectamente de la selva y que, por lo tanto, benefician de su existencia continuada mediante la protección y la utilización sostenible. Entre ellos figuran, en particular, los pequeños agricultores, los pequeños y medianos campesinos, los trabajadores forestales y los recolectores de productos maderables y no maderables, así como los pueblos y comunidades indígenas. El Programa también refuerza la capacidad de gestión del Minambiente y de las Corporaciones Ambientales Autónomas (CAR) en las regiones más afectadas por la deforestación

Las acciones a ser implementadas se presentan en los Planes de Inversión por Desembolso (PID) que se basan en el Plan de Inversión Global (PIG) que cubre la duración total del Programa. Para el caso de los PID, estos especifican las acciones y responsables a ser implementados a lo largo del periodo de ejecución, así como los presupuestos y recursos asociados.

3. ¿Para expresar interés es necesario llenar algún formato o con el envío de una carta manifestando la intención es suficiente?

Respuesta. Es suficiente con el correo electrónico, sin embargo, el proponente podrá presentar la propuesta de acuerdo al cronograma, sin el precedente de la carta o correo de manifestación de interés.

4. En el capítulo 2 de los TdR, bajo numeral „ii) Expertos misiones a corto plazo“, se menciona que el equipo consultor va incluir un „pool de expertos adicionales nacionales e internacionales a corto plazo, para actividades específicas de asistencia técnica (aproximadamente) 10 días / hombre de expertos internacionales y 20 días / hombre de expertos nacionales.“

Pregunta: Las cantidades mencionadas de 10 resp. 20 días son correctas? ¿Podría ser que se trata de “meses” en vez de “días”? ¿Podrían informar sobre los tiempos totales de persona-consultor para misiones cortas de expertos nacionales e internacionales para el período de 4 años, por favor? ¿Además, tienen previsto una distribución aproximada para los meses-consultor del pool de expertos de corto plazo?

Respuesta: Las cantidades mencionadas de 10 días / hombre de expertos internacionales y 20 días / hombre de expertos nacionales son correctas. Corresponden a un consultor internacional por un período de 2 semanas calendario (10 días hábiles) y a un consultor nacional por aproximadamente un mes calendario (20 días hábiles). En este último caso, podrían ser dos consultores nacionales contratados cada uno por 2 semanas calendario. En total, el pool de expertos previsto es de 30 días / hombre, aproximadamente 1,5 meses de servicios de para misiones cortas de expertos nacionales e internacionales para el período de 4 años.

5. En los documentos de licitación estipula la entrega oficial de la Solicitud en forma física (1 original, 1 copia impresa y 1 copia digital en USB) en Bogotá, Colombia.

Quisiéramos destacar la larga trayectoria desde Alemania a Colombia por Courier que demora más de una semana y que el envío del USB requerido implica el alto riesgo que el paquete con los documentos será retenido en la aduana (según experiencia en envíos anteriores). Además, en Semana Santa, justo antes de la fecha límite de entrega, muchos servicios no trabajan a horario normal lo que podrá ser una razón más para un retraso en la entrega del paquete con los documentos de la Solicitud. Tomando en cuenta estos factores, nosotros, desde Alemania, tendríamos que enviar nuestra Solicitud con la suficiente anticipación, es decir ya antes del 31 de marzo de 2023, fecha en la cual, según lo estipulado, se mandará las últimas respuestas a las aclaraciones solicitadas por los postulantes, que no podríamos, entonces, considerar para la nuestra Solicitud.

Por esto solicitamos cordialmente de verificar la posibilidad de una entrega electrónica o por email del documento de la Solicitud o una prolongación de la fecha de entrega por dos semanas, hasta el 24 de abril.

Respuesta. De acuerdo a lo anterior, no es posible cambiar la forma de entrega de las propuestas conforme a lo indicado por KFW, sin embargo, se prolongó el plazo de entrega de la propuesta (Ver Adenda 001 web FPN). https://www.patrimonionatural.org.co/convocatorias/licitacion-publica-internacional-consultoria-internacional-programa-rem-colombia-vision-amazonia-ii/?preview_id=11468&preview_nonce=0eb689d6bd&thumbnail_id=-1&preview=true

En lo que refiere a la copia en USB, esta se solicitará al proponente por correo electrónico, luego de la apertura de las propuestas, mediante el envío de un link y contraseña al correo indicado en la presentación de la propuesta y el oferente deberá adjuntar la copia a más tardar al día siguiente de enviado la

comunicación. La copia deberá coincidir con los documentos en físico, en el caso de discrepancias, prevalecerá la documentación en físico.

Si la propuesta en físico llegara posterior a la fecha y hora indicada en el cronograma del proceso, dicha situación se comunicará por correo electrónico al proponente, se devolverá la propuesta a la dirección indicada y no se solicitará la copia en digital como se indicó anteriormente. La anterior modificación se encuentra en la Adenda 001. https://www.patrimonionatural.org.co/convocatorias/licitacion-publica-internacional-consultoria-internacional-programa-rem-colombia-vision-amazonia-ii/?preview_id=11468&preview_nonce=0eb689d6bd&thumbnail_id=-1&preview=true

6. Primeramente, quisiéramos referirnos a nuestro email del miércoles, 15 de marzo de 2023, con respecto a las condiciones de entrega de la Precalificación - en forma electrónica / por email o una prolongación de la fecha límite de entrega. Esperamos que haya una posibilidad de ofrecer una de estas posibilidades, lo que nos permitirá entregar, desde Alemania, una Precalificación de buena calidad técnica y que pueda llegar a sus manos sin problemas que se encuentran fuera de nuestro alcance (Courier, transporte, aduana).

Respuesta. De acuerdo a lo anterior, no es posible cambiar la forma de entrega de las propuestas conforme a lo indicado por KfW, sin embargo, se prolongó el plazo de entrega de la propuesta (Ver Adenda 001 web FPN). https://www.patrimonionatural.org.co/convocatorias/licitacion-publica-internacional-consultoria-internacional-programa-rem-colombia-vision-amazonia-ii/?preview_id=11468&preview_nonce=0eb689d6bd&thumbnail_id=-1&preview=true

En lo que refiere a la copia en USB, esta se solicitará al proponente por correo electrónico, luego de la apertura de las propuestas, mediante el envío de un link y contraseña al correo indicado en la presentación de la propuesta y el oferente deberá adjuntar la copia a más tardar al día siguiente de enviado la comunicación. La copia deberá coincidir con los documentos en físico, en el caso de discrepancias, prevalecerá la documentación en físico.

Si la propuesta en físico llegara posterior a la fecha y hora indicada en el cronograma del proceso, dicha situación se comunicará por correo electrónico al proponente, se devolverá la propuesta a la dirección indicada y no se solicitará la copia en digital como se indicó anteriormente. La anterior modificación se encuentra en la Adenda 001. https://www.patrimonionatural.org.co/convocatorias/licitacion-publica-internacional-consultoria-internacional-programa-rem-colombia-vision-amazonia-ii/?preview_id=11468&preview_nonce=0eb689d6bd&thumbnail_id=-1&preview=true

“ hemos descargado los documentos de licitación de su sitio web, del link que Usted envió. Estamos sorprendidos que, en su sitio web, ya están publicados y, entonces visibles para las empresas consultoras, los Términos de Referencia del Proyecto, lo que podría, ya antes de la evaluación de las precalificaciones y el proceso de selección de empresas consultoras, incentivar a empresas de ya formular propuestas técnicas. Esto no corresponde al modo de implementación regular de procesos de licitación de KfW. Además, no queda claro, si la publicación de los TdR a esta altura del proceso de licitación es intencionada o si esto pasó por error”.

Respuesta: El documento publicado describe el antecedente del Programa, resultado, pilares y los objetivos, así como también el objetivo principal de la consultoría internacional, conformación, actividades e informes y supervisión. Dicho documento se considera un insumo adecuado para la etapa en la que se encuentra el proceso debido a la complejidad del Programa.

7. “(...) si es posible conceder una extensión en el plazo de entrega de la precalificación de la licitación Amazon Vision II (REM Colombia II) - Ref-Nº: VA-II-LPI-001-2023 . Debido a que la fecha actual de entrega, 10 de abril, es justamente después de la semana santa, y en Alemania específicamente el lunes de Pascua es un día festivo, anticipamos que esto afectará los tiempos de preparación y envío de la documentación a Colombia. Le agradeceríamos mucho si pueden contemplar una extensión en el plazo”.

Respuesta: De acuerdo a lo anterior, no es posible cambiar la forma de entrega de las propuestas conforme a lo indicado por KfW, sin embargo, se prolongó el plazo de entrega de la propuesta (Ver Adenda 001 web FPN). https://www.patrimonionatural.org.co/convocatorias/licitacion-publica-internacional-consultoria-internacional-programa-rem-colombia-vision-amazonia-ii/?preview_id=11468&preview_nonce=0eb689d6bd&thumbnail_id=-1&preview=true

8. En los últimos días estuvimos discutiendo con el Courier sobre el envío seguro y puntual del paquete a Colombia. Debido a la Semana Santa, debemos de ya enviar el paquete desde aquí el día 29 de marzo lo que significa que no podríamos incluir en nuestros documentos, las últimas aclaraciones que, según documento de licitación, serán enviadas, a más tardar, hasta el 31 de marzo de 2023. Además, el verdadero obstáculo es el USB Stick: tenemos que extender una factura proforma para el USB-Stick porque el stick es considerado como “mercadería”, no como “documento” y, según nuestra experiencia en envíos anteriores, muchas veces ha llevado a que el paquete es retenido en la aduana.

Por esto, si, mientras no se ha acordado otro procedimiento, solicitamos cordialmente que se acepta el envío de los documentos sin USB stick a Colombia y que, después de la expiración de la fecha límite de entrega, se manda el pdf de la Precalificación por email. Esto es un procedimiento que, en otras licitaciones de KfW, ya se aplicado varias veces.

Respuesta. De acuerdo a lo anterior, no es posible cambiar la forma de entrega de las propuestas conforme a lo indicado por KfW, sin embargo, se prolongó el plazo de entrega de la propuesta (Ver Adenda 001 web FPN). https://www.patrimonionatural.org.co/convocatorias/licitacion-publica-internacional-consultoria-internacional-programa-rem-colombia-vision-amazonia-ii/?preview_id=11468&preview_nonce=0eb689d6bd&thumbnail_id=-1&preview=true

En lo que refiere a la copia en USB, esta se solicitará al proponente por correo electrónico, luego de la apertura de las propuestas, mediante el envío de un link y contraseña al correo indicado en la presentación de la propuesta y el oferente deberá adjuntar la copia a más tardar al día siguiente de enviado la comunicación. La copia deberá coincidir con los documentos en físico, en el caso de discrepancias, prevalecerá la documentación en físico.

Si la propuesta en físico llegara posterior a la fecha y hora indicada en el cronograma del proceso, dicha situación se comunicará por correo electrónico al proponente, se devolverá la propuesta a la dirección indicada y no se solicitará la copia en digital como se indicó anteriormente. La anterior modificación se encuentra en la Adenda 001. https://www.patrimonionatural.org.co/convocatorias/licitacion-publica-internacional-consultoria-internacional-programa-rem-colombia-vision-amazonia-ii/?preview_id=11468&preview_nonce=0eb689d6bd&thumbnail_id=-1&preview=true